



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 177, fecha: jueves, 17 de Septiembre de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA.

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE 3818/2020. CONVOCATORIA PREMIOS
PROVINCIA DE GUADALAJARA Y RÍO UNGRÍA Y RÍO HENARES, AÑO 2020.

2362

BDNS (Identif.): 523920

Extracto del Acuerdo de 07 septiembre 2020 de la Junta Gobierno de Diputación Provincial de Guadalajara (punto nº 10), aprobando el expediente 3818/2020. Convocatoria Premios Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares, año 2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria de los Premios "Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares"-2020, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Guadalajara (<http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura>).

Primero. Beneficiarios.-

Podrán participar en esta convocatoria de los Premios "Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares"-2020 las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:



a. Premio "Investigación Histórica y Etnográfica-2020: Premio de Investigación Etnográfica "José Ramón López de los Mozos""-2020.
Podrán participar en este premio cuantas personas, de forma individual o colectiva, lo deseen. No podrá ser premiado aquel autor o autora que lo hubiese sido el año anterior a la presente convocatoria..

b. Premio "Camilo José Cela" de Narrativa-2020.
Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado en la convocatoria inmediatamente anterior.

c. Premio "José Antonio Ochaita" de Poesía-2020.
Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado en la convocatoria inmediatamente anterior.

d. Premio "José de Juan García" de Periodismo-2020.
Podrán participar los autores que no hayan sido premiados en el año anterior a la presente convocatoria.

e. Premios "Antonio del Rincón" de Dibujo-2020.
Podrán participar los artistas residentes en España. No podrá ser premiado aquel autor que lo hubiese sido en la convocatoria anterior, si bien podrá presentar su obra fuera de concurso.

f. Premios "Tomás Camarillo" de Fotografía-2020.
Podrán concurrir todos/as los/as fotógrafos/as aficionados/as o profesionales, residentes en el territorio español, excepto aquellos/as que hayan sido premiados/as en la convocatoria inmediatamente anterior.

g. Premios de Poesía "Río Ungría" y "Río Henares"-2020.
Podrán participar los autores que no hayan sido premiados en las cinco últimas convocatorias anteriores.

Segundo. Objeto.-

Se convocan los Premios "Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares"-2020 de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Premio "Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica-2020: Premio de Investigación Etnográfica "José Ramón López de los Mozos""-2020.

1. Los trabajos presentados versarán sobre cualquier aspecto de la etnografía vinculado a la provincia de Guadalajara.

2. Los trabajos, que deberán de ser inéditos y redactados en castellano, se presentarán por triplicado, impresos en papel de formato A-4, con una extensión mínima de 200 páginas y máxima de 400, incluidas notas, apéndices, gráficos, ilustraciones y cualquier otro material, encuadernados o cosidos.

3. Las páginas irán numeradas correlativamente, según el siguiente esquema:



texto principal, apéndices, bibliografía y notas (las ilustraciones y gráficos irán en su correspondiente lugar dentro del texto).

4. El texto, al igual que las notas, deberá ir escrito en tipos Times New Roman 12, con un interlineado de 1,5 mm.

b. Premio “Camilo José Cela” de Narrativa-2020.

1. El premio se otorgará al mejor libro de narrativa (novela, relatos, biografía, viajes, etc.).

2. Los trabajos que concursen habrán de ser inéditos y tener una extensión de 125 a 250 páginas, tamaño DIN A-4, impresas con letra Times New Roman 12, con interlineado de 1,5 mm, paginados, encuadernados o cosidos y por triplicado.

c. Premio “José Antonio Ochoa” de Poesía-2020.

1. El premio se otorgará a un libro o colección de poemas de forma, metro y tema libres.

2. Los trabajos que concursen habrán de ser originales e inéditos y no podrán ser inferiores a 500 versos ni superiores a 1.000, presentándose en formato DIN A-4, a doble espacio y por triplicado.

d. Premio “José de Juan García” de Periodismo-2020.

1. El premio se otorgará para el mejor artículo, reportaje periodístico o serie de artículos o reportajes publicados o emitidos en cualquier medio y soporte, que verse sobre la provincia de Guadalajara.

2. Los trabajos antes mencionados, han de haber sido publicados o emitidos entre el 09 de noviembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Cada autor o autora podrá presentar un solo artículo o reportaje o bien un conjunto de artículos y reportajes, si estos acreditan tratarse de una misma serie.

3. Los trabajos se presentarán, necesariamente, en el soporte en que hayan sido publicados o emitidos, adjuntando original y tres copias.

e. Premios “Antonio del Rincón” de Dibujo-2020.

1. Este premio admite únicamente obras realizadas de una manera monocroma, siendo indiferente el soporte empleado, salvo el cristal que está expresamente prohibido, para su ejecución. Se rechazará toda obra que no se ajuste a esta norma.

2. Las obras que se presenten serán de formato libre, estarán perfectamente enmarcadas, sin cristal y dispuestas para ser colgadas, pero sus medidas no podrán ser inferiores a 50 centímetros en cualquiera de sus lados.

3. A los ganadores se les exigirá la presentación de una reproducción de la obra en CD o DVD, en formato TIFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300



ppp y en tamaño mínimo de 30 x 40 cms o superficie equivalente.

4. El número de obras por autor no pasará de dos, inéditas y de tema libre. No se admitirán soportes preparados que influyan en el resultado del dibujo: collages, tansfers, etc.

f. Premios “Tomás Camarillo” de Fotografía-2020.

1. El tema, procedimiento y tamaño de la imagen serán totalmente libres (excepto transparencias y reproducciones). Las fotografías podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien este, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una conservación museística. No se admitirán fotocopias ni impresiones láser, siendo libre el tamaño de la mancha fotográfica. Deberán ir montadas en *passe-partout* (no se aceptará otro tipo de montaje) de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y máximo de 3 mm para después ser expuestas en marcos con cristal. Asimismo, los/as concursantes deberán presentar sus fotografías con las más elementales normas de fijado y estabilizado, de forma que garanticen la óptima conservación museística mencionada.
2. A los ganadores se les exigirá la presentación de una reproducción de la obra en CD o DVD, en formato TIFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300 ppp y en tamaño mínimo de 30 x 40 cms o superficie equivalente.
3. Las fotografías, TRES por concursante, no deberán haber sido premiadas en otros concursos (de lo que se adjuntará declaración jurada). Los premios se concederán al conjunto de TRES fotografías, sin que necesariamente deban tener unidad temática.

g. Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares”-2020.

1. El premio “RÍO UNGRÍA” se otorgará a un poema de forma libre, de extensión no superior a cien versos.
2. El premio “RÍO HENARES” se otorgará a un soneto.
3. Todos los trabajos, escritos en castellano, serán originales, inéditos y de tema libre y deberán presentarse impresos en papel de formato A-4, por triplicado y sin firma.

Tercero.- Bases Regulatoras.-

Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara, aprobada por el Pleno de la corporación provincial en sesión celebrada el 29 de marzo de 2004 y publicada en el BOP de Guadalajara nº 59, de fecha 17 de mayo de 2004, y en la url: <https://transparencia.dguadalajara.es/ordenanza/ordenanza-general-de-subvencion-es/>. Esta Convocatoria está recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2020-2022, aprobado por el Pleno de la Corporación el 27 de febrero de 2020, y publicado en el BOP de Guadalajara nº 53, de fecha 17 de marzo de 2020 en la siguiente url: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/index.php/2-anuncios/37592-PLAN-ESTRAT?GICO-DE-SUBVENCIONES-20202022>



Cuarto.- Cuantía.-

1. La dotación de cada uno de los premios es la siguiente:

- INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y ETNOGRÁFICA-2020: PREMIO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA “JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS”-2020, premio de 5.000 euros.
- NARRATIVA “CAMILO JOSÉ CELA”-2020, premio de 6.200 euros.
- POESÍA “JOSÉ ANTONIO OCHAÍTA”-2020, premio de 3.000 euros.
- PERIODISMO “JOSÉ DE JUAN GARCÍA”-2020, premio de 2.500 euros.
- DIBUJO “ANTONIO DEL RINCÓN”-2020, un primer premio de 3.000 euros y un segundo premio de 1.500 euros.
- FOTOGRAFÍA “TOMÁS CAMARILLO”-2020, con una dotación de 1.500 euros a la mejor colección de tres fotografías y un premio especial de 750 euros a una colección de tres fotografías cuyo tema sea la Provincia de Guadalajara, sin que ello quiera decir que este tema esté expresamente excluido de los premios anteriores.
- POESÍA “RÍO UNGRÍA” Y “RÍO HENARES”-2020, cada premio estará dotado con 325 euros.

2. Los premios estarán sujetos a las retenciones marcadas por la ley.

3. El importe total de los premios “Provincia de Guadalajara” y “Río Ungría” y “Río Henares” 2020 es de 24.100 € con cargo a la partida 334.48000 del vigente Presupuesto de la Diputación Provincial.

Quinto. Plazo de presentación de las obras de los Premios “Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares”-2020.-

a. Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica-2020: Premio de Investigación Etnográfica “José Ramón López de los Mozos”-2020:

1. El plazo de presentación de trabajos finalizará el 31 de octubre de 2020.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. “Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo lema, con indicación “Para el Premio “José Ramón López de los Mozos” de Investigación Etnográfica-2020”.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.
4. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.



5. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

b. Premio “Camilo José Cela” de Narrativa-2020:

1. El plazo de presentación de originales terminará el día 31 de octubre de 2020.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. “Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo lema, con la indicación “Para el Premio “Camilo José Cela” de Narrativa-2020”.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.
4. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
5. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

c. Premio “José Antonio Ochaíta” de Poesía-2020:

1. El plazo de presentación terminará el día 31 de octubre de 2020.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. “Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo lema, con la indicación “Para el Premio “José Antonio Ochaíta” de Poesía-2020”.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.
4. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
5. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

d. Premio “José de Juan García” de Periodismo-2020:

1. El plazo de presentación terminará el día 31 de octubre de 2020.
2. Los trabajos se presentarán, directamente o por correo certificado al Servicio de Cultura. Diputación Provincial. Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, haciendo constar en el sobre “Para el Premio “José de Juan García” de Periodismo-2020”.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el nombre del autor.
4. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
5. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.



e. Premios “Antonio del Rincón” de Dibujo-2020:

1. El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 31 de octubre de 2020.
2. La recepción de las obras tendrá lugar en la Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53. Al dorso de cada obra deberá figurar el nombre, dirección y teléfono del participante. En caso de remitirse por alguna Agencia, será por cuenta de los artistas el envío de los trabajos, debiendo consignarse expresamente que se presentan al Premio “Antonio del Rincón” de Dibujo-2020.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el nombre del autor.
4. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

f. Premios “Tomás Camarillo” de Fotografía-2020:

1. El plazo de admisión se cerrará el día 31 de octubre de 2020.
2. La recepción de las fotografías tendrá lugar en la Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro “San José”. C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, pudiendo ser enviadas por correo con indicación “Para el Premio “Tomás Camarillo” de “Fotografía-2020”. Identificación: Al dorso de cada obra figurará el título o lema de la misma.
3. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve *currículum vitae*, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.
4. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
5. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso. Hecho público el fallo, éste no será definitivo hasta pasados QUINCE días.

g. Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares”-2020:

1. El plazo de admisión de originales queda abierto a partir de la publicación de estas normas, cerrándose el día 31 de octubre de 2020.
2. Los poemas, indicando en el sobre el nombre del premio a que concurren, se enviarán a esta dirección: DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA. Centro “San José”, C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España).
3. No se admitirán trabajos enviados por e-mail.
4. El fallo se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

Sexto. Otros datos.-

- a. Premios “Provincia de Guadalajara”-2020. El jurado, presidido por el Presidente de la Corporación, o persona en quien delegue, estará constituido



por tres personas vinculadas a la naturaleza del Premio, designadas al efecto por la Junta de Gobierno de la Diputación, a propuesta de la Diputada-Delegada de Cultura, y su composición será dada a conocer acto seguido del fallo. Dicho Jurado decidirá sobre cualquier aspecto no contemplado en estas normas, su fallo será inapelable, y no mantendrá correspondencia sobre los trabajos presentados.

- b. Premios “Río Ungría” y “Río Henares”-2020.
- c. El jurado estará formado por escritores de reconocido prestigio y un representante de la Excma. Diputación Provincial, cuya discrecionalidad interpretará de forma inapelable estas normas.

Guadalajara a 16 de septiembre de 2020.- El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Luis Vega Pérez.